I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

01133

DECRETO EXENTO N°202/ /2025

Cerrillos, 14 AGO 2025

V I S T O S:

La Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 7 de agosto de 2025; el Certificado N°90/2025 de la Secretaria Municipal; el Memorándum N°M-1600-01-00015-2025 del Departamento de Patentes Municipales; el Memorándum N°1000/589/2025 de la Dirección Jurídica; el Certificado N°1615 del 2024 de la Dirección de Obras Municipales; la Solicitud de Cambio de Ubicación de Negocio N°192/2025; la Declaración Jurada Simple Microempresa Familiar Ley N°19.749; el Certificado del Juzgado Policía Local de Cerrillos de fecha 18 de febrero de 2025; los Decretos Exentos N°202/0996/2025 y N°202/1092/2025; el Decreto Ley N°3.063, sobre Rentas Municipales; la Ley N°19.925 "Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas"; la Ordenanza Municipal N°15 "Establece normas sobre Otorgamiento de Patentes de Alcohol y Fija Horario de Funcionamiento de Expendio de Bebidas Alcohólicas"; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0996/2024, se renovó a contar del 01 de julio y hasta el 31 de diciembre del 2025, la Patente de Alcohol **Categoría A "Depósito de Bebidas Alcohólicas"**, ROL 400505, a nombre de doña Bernarda Garrido Parra.

Que, por Decreto Exento N°202/1092/2025 se autorizó el cambio de razón social del ROL 400505 a nombre de doña **Claudia Alejandra Pizarro Ramos**.

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, de fecha 7 de agosto de 2025, según consta en el Certificado N°090/2025 de la Secretaria Municipal.

D E C R E T O:

1. Autorízase el traslado de la Patente de Alcoholes, **Categoría A "Depósito de Bebidas Alcohólicas"**, ROL N°400505 de propiedad de doña **Claudia Alejandra Pizarro Ramos**, Cédula de Identidad N°16.747.637-6, hacia la **calle Los Clásicos N°1320, comuna de Cerrillos.**

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

01133

DECRETO EXENTO N°202/ /2025

JYD/CQC/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Patentes Comerciales
Interesada
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°090/2025

Cerrillos, 8 de agosto de 2025

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 7 de agosto del 2025, se aprobó por mayoría, ante el rechazo de la concejala señora Carolina Burgos Alarcón, el traslado de la patente de alcohol Categoría A "Depósito de Bebidas Alcohólicas", ROL 400505, hacia calle **Los Clásicos N°1320** de esta comuna.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 49 Título VII del Reglamento Municipal N°11 del Funcionamiento del Concejo Municipal, para elaborar el decreto alcaldicio correspondiente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH/aaa